

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FUJIMOTORS S.A.,
DEL 15 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy quince de marzo del año dos mil catorce, a las ocho horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la avenida de la Prensa No. 43-304 y Edmundo Carvajal, se reúnen los señores: **VICTOR HUGO SALINAS PUERRES**, quien comparece por sus propios y personales derechos, titular de CIEN (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte cada una, pagadas en su totalidad; y, **PABLO FERNANDO RUILOVA LEÓN**, quien también comparece por sus propios y personales derechos, titular noventa y nueve (99) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, pagadas en su totalidad. Los asistentes son propietarios y representan el cien por cien (100%) del capital social de la Compañía, los que deciden al tenor de lo prescrito en el artículo 263 de la Ley de Compañías, instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELACIONADO CON LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DEMÁS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013**; 2) **RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO**; 3) **CONOCER Y APROBAR LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**; Preside la reunión por designación de la Junta el señor **PABLO FERNANDO RUILOVA LEÓN**, y actúa como Secretario, el señor **Victor Hugo Salinas Puerres**, Gerente General de la Compañía. Se hace constar que el Comisario Principal de la compañía fue citado en forma especial e individual, para que concurra a esta sesión y se encuentra aquí presente. Se deja constancia, además, de que la Secretaría de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve (239) de la Ley de Compañías, quedando constatado que los concurrentes a esta sesión representan el cien por ciento (100%) del capital social pagado de la compañía razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario, para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el **Primer Punto del Orden del Día**: Se concede la palabra al señor **VICTOR HUGO SALINAS PUERRES**, quien en calidad de Gerente General de la compañía, procede a presentar a la Junta los temas que se señalan en su informe, y por la importancia de estos establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste, la Presidencia propone en calidad de moción se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. Ordenado por la presidencia, la moción es aprobada de forma unánime por los asistentes. Iníciase a continuación el tratamiento del **Segundo Punto del Orden del Día**: **Informe del Comisario**.- Encontrándose presente el señor **FERNANDO PADILLA**, Comisario Principal de la Compañía, se le concede la palabra, quien procede a dar lectura a su informe y efectúa una explicación prolija de su contenido. Terminada su intervención, la Presidencia concede la palabra a cada uno de los señores socios quienes aprueban el informe presentado por el señor **FERNANDO PADILLA**. La moción es aprobada. Concluido de esta forma el segundo punto del orden del día, la presidencia ordena que se inicie el **Tercer Punto del Orden del día**: Se concede la palabra al señor **VICTOR HUGO SALINAS PUERRES**, quien procede a presentar a la Junta las cuentas, estados

financieros y el balance de la empresa correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2013, los mismos que son explicados de manera prolija a la Junta. Terminada su intervención, la Presidencia concede la palabra a cada uno de los socios, quienes proponen y elevan a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta. La moción se acepta por unanimidad, quedando, en tal virtud, aprobados los balances de la compañía.

Por no haber más que tratar la Presidencia dispone un receso de quince minutos para que Secretaría redacte la correspondiente Acta. Retinstalada la Junta, la presidencia verifica los asistentes, constata que se encuentra bien representado el 100% de los Accionistas, y siendo las nueve horas, solicita a Secretaría se de lectura a la presente Acta, la cual una vez leída es aprobada por unanimidad, ratificándose de esta manera la resolución social adoptada. El Presidente de la Junta declara clausurada la sesión.



Pablo F. Ruilova León
Presidente -Accionista



Víctor Hugo Salinas Puerres
Gerente General- Accionista
Secretario de la Junta